



61

"2014, Año de los Tratados de Teolyuca"

CERTIFICA

EN ACTA QUE A LA LETRA DICE AL MARGEN: NONAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO AYUNTAMIENTO "2013 – 2015", UN SELLO CON EL ESCUDO DEL MUNICIPIO DE LERMA, CON LEYENDA AYUNTAMIENTO "2013– 2015".

EN SU CONTENIDO: EN LA CIUDAD DE LERMA DE VILLADA, LERMA, ESTADO DE MÉXICO SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EN CUMPLIMIENTO A LOS DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 112, 113, 116 Y 117 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO 19, 20, 26, 27, 28, 29, 30 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EN LA SALA DE CABILDOS DE ESTA MUNICIPALIDAD LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DE LERMA, ESTADO DE MÉXICO PARA EL TRIENIO "2013 – 2015" LOS C. C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, FRANCISCO JAVIER ERIC SEVILLA MONTES DE OCA; SÍNDICO; GIOVANNI VILLAVICENCIO TROCHE, PRIMER REGIDOR, SAÚL GARCÍA GONZÁLEZ, SEGUNDA REGIDORA, ANAYANSSI MORENO PELAYO, TERCER REGIDOR, FRANCISCO YÁÑEZ HENRIC, CUARTO REGIDOR, GASPAR SECUNDINO VILLAVICENCIO, QUINTO REGIDOR, ANTONIO REYES DE JESÚS, SEXTA REGIDORA, FABIOLA GUTIÉRREZ NICOLÁS, SÉPTIMO REGIDOR, JOSÉ ÁNGEL HERNÁNDEZ PÉREZ, OCTAVO REGIDOR, JESÚS ALEJANDRO CONTRERAS LECHUGA, NOVENO REGIDOR, RUBÉN SÁNCHEZ TIVURCIO, DÉCIMO REGIDOR, BENITO ROJAS HERNÁNDEZ, ASÍ COMO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, TOMÁS GARCÍA VILLAR, POR LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN USO DE LA PALABRA Y A EFECTO DE DAR INICIO A LA PRESENTE SESIÓN, INSTRUYO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA PASAR LISTA DE PRESENTES Y VERIFICAR SI EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

EN LO QUE RESPECTA AL PUNTO QUE NOS OCUPA SE EXTRAE LO SIGUIENTE:

Propuesta del Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Eric Sevilla Montes de Oca, a solicitud del Director de Desarrollo Económico, para el análisis, discusión y en su caso aprobación de los asuntos referentes al tema de Mejora Regulatoria.

PRIMERO.- Se tiene por hecha la presentación y aprobación de la Normateca Interna, misma que tiene como objetivo que los servidores públicos y la ciudadanía en general, conozca y tengan a su alcance la normatividad vigente.

La cual se integra de la siguiente manera:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



62

"2014, Año de los Tratados de Teologuacan"

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México.
- Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.
- Reglamento de la ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.
- Ley de Fomento Económico del Estado de México.
- Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.
- Código Administrativo del Estado de México.
- Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
- Código Financiero del Estado de México y Municipios.
- Bando Municipal de Lerma.
- Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria.
- Reglamento de Desarrollo Económico Municipal.
- Y demás disposiciones aplicables.

SEGUNDO.- Se tiene por hecha la presentación y aprobación del programa anual 2015 de Mejora Regulatoria. Dicho programa anual es aquel proyecto de Mejora Regulatoria que se detecta en las áreas y tienen la posibilidad de llevarse a cabo, ya sea en la reducción de tiempos y/o requisitos, que tengan un impacto favorable hacia la ciudadanía.

En esta ocasión el programa lo integran:

- OPDAPAS
- Instituto de la Mujer
- Instituto del Emprendedor
- Desarrollo Económico.

TERCERO.- Se tiene por hecha la presentación y aprobación del Catálogo de Giros Industriales, Comerciales y de Servicio del SARE, mismo que se contempla de la siguiente manera:

ANEXO A. CATÁLOGO DE GIROS INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS DEL SARE LERMA



"2014, Año de los Tratados de Teoloyucan"

Agotado el orden del día el Presidente Municipal Constitucional hace la siguiente declaratoria: "A las diecinueve horas con diez minutos del día dos de diciembre del año dos mil catorce, declaro formalmente clausurada esta Nonagésima Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Lerma "2013 -2015".

LIC. TOMAS GARCÍA VILLAR, Secretario del Ayuntamiento, de Lerma, México -----

CERTIFICA -----

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 91, fracciones V y X de la Ley Orgánica Municipal en vigor, que la presente original consta de 61(SESENTA Y UN) fojas útiles, suscritas por su anverso, es fiel reproducción de su original, del que procede y obra en los archivos de la Secretaría del Ayuntamiento, mismo que tuve a la vista y con el cual practique cuidadoso cotejo////////////////////////////////////
////////////////////////////////////DOY FE //////////////////////////////////////

SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

ATENTAMENTE

LIC. TOMAS GARCÍA VILLAR
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO